

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO  
DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes... .. pesetas 1.25  
Fuera, trimestre... .. " 4.50  
Extranjero y Ultramar, trimestre... .. " 8  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto, 5 céntimos

Año VII. ♦ REUS ♦ Núm. 1.574

Sábado 10 de Febrero de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro Republicano-A autonomista,  
Calle de la Cárcel 7.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** 12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS** **provincia** La que paga más contribución DE LA

## El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos olientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos.  
Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

## EN LA LIBRERIA DE AGUSTIN TORROJA

MONTÉROLS, NUM. 15.

Se necesitan varias jóvenes de 12 a 20 años para la sección de labores.

## ERRORES JUDICIALES

(De colaboración)

Leo en un periódico barcelonés la noticia de haberse confesado una mujer moribunda, autora de un crimen por el cual fué ajusticiado en el estado de Washington, E. U., su marido inocente.

Trátase de un hijo muerto violentamente a manos del verdugo, por acusarse de haber asesinado a su madre.

El desventurado protestó de su inocencia hasta el último instante de su vida; pero no le valieron sus protestas y jueces y verdugo consumaron el mayor de los crímenes: mataron a un inocente.

Si nouviéramos otros mil ejemplos en que fijarnos para aborrecer la pena de muerte, este solo nos bastaría para hacernos perseverar en nuestra arraigada creencia de que debe tan inícuo pena ser borrada de los Códigos de las naciones cultas.

Si no estuviéramos convencidos de que es un absurdo eso de «la santidad de la cosa juzgada» el funesto error de los jueces de Washington nos presentaría como la cosa más trágicamente risible la tan careada santidad.

Por que, sin necesidad de pasar el mar en busca de ejemplos con los cuales probar las continuas equivocaciones, cuando no aberraciones, de los encargados de administrar justicia, tenemos delante el proceso de Montjuich, que ha sido el proceso de la deshonra hispana.

Desde la frase antijurídica y antihumana de aquel juez que pedía 28 penas de muerte, «cerrando los ojos a la razón», has-

ta la de no encontrar «datos suficientes» para encausar a Portas y demás cómplices, como ha dicho últimamente el Tribunal Supremo, no vemos, según nuestra manera de apreciar las cosas, más que un continuado error judicial.

Las generaciones venideras, que no tendrán suspendida sobre su cabeza, como la tiene hoy todo aquel que escribe verdades, la espada de esa justicia tan propensa a errores; la futuras generaciones repetimos, desentrañaran todos los misterios y pasiones de ese monstruoso proceso, y a buen seguro que no será la palabra *error* la que aplicará la historia, al hablar del proceso de Montjuich.

Puede suceder no obstante, que la Revolución, implantando en España la República, depure hechos; exija responsabilidades y reivindique a honrados obreros, que calificados primero de criminales y recluidos luego como tales en presidios afrentosos, van a ser arrojados por último en un destierro tan inhumano que más parece que se les extienda la papeleta de defunción que no la licencia del presidiario.

Pero ¿y a los muertos quien los reivindicará?

¿Crean los partidarios del abominable asesinato legal, que con ofrecer unas misas para las almas de los injustamente ajusticiados, está resuelto el problema?

ANTONIO GABINAU.

Reus.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el «Kiosko de los Sellos», Rambla del Centro, frente al número 3.

## Boletín Republicano

### CENTRO FEDERAL

Se participa a los ciudadanos socios y correligionarios que el día 11 del actual a las ocho de la noche y en el local del Centro, Llovera 15, se celebrará un banquete en conmemoración de la proclamación de la primera República española.

Hasta el día 10 por la noche podrán inscribirse cuantos deseen tomar parte en el mismo.

Reus 7 Febrero 1900.—La Comisión.

### RECORTE

#### Del derecho a la instrucción

La sociedad debe al niño la instrucción. Cuanto más instruido sea un pueblo, mejor conocerá sus derechos, será más honrado, más rico, más independiente.

Las escuelas de párvulos, de instrucción primaria y elementales, de oficios, artes y ciencias, corresponden naturalmente al Pueblo, y deben estar a cargo del Ayuntamiento, quien además, como complemento de la instrucción, deberá atender a la creación y sostenimiento de bibliotecas públicas.

La administración provincial deberá suplir la falta de recursos de los pueblos demasiado pobres para poder cumplir estos deberes.

Independientemente de las escuelas sostenidas por el Pueblo, bajo la dirección del Ayuntamiento, los particulares podrán establecer, en uso de su derecho de libre enseñanza, cuantas escuelas crean convenientes.

El Ayuntamiento deberá tener exámenes públicos todos los años, y los padres deberán forzosamente presentar a ellos a sus hijos e hijas, para que sean examinados en los conocimientos propios de su edad.

Los niños no están solo bajo la tutela de los padres, están también bajo la de la sociedad. A la del padre corresponde elegir método y escuela: a la de la sociedad, cerciorarse de que los padres cumplen con el sagrado deber de educar a sus hijos. Si no cumplieren con él, la sociedad, representada por su corporación municipal, les amonestará, obligándoles a enviar sus hijos e hijas a las escuelas públicas sostenidas por el Pueblo.

Las escuelas superiores de industrias, artes y ciencias, corresponden a las Administraciones Provincial, Nacional, Continental y Universal; y aunque esta instrucción superior no es obligatoria para el ciudadano, lo es de la sociedad para con él. Mientras la espontaneidad individual no sea bastante vigorosa para crear escuelas

superiores, el Estado debe conservar las suyas.

La instrucción gratuita y obligatoria es, pues, un deber de la sociedad para con el individuo; por lo tanto una de las primeras instituciones del sistema democrático.

FERNANDO GARRIDO.

(La República Democrática Federal Universal: (1855.)

Para «LA AUTONOMIA»

### De aquí y de allá

**Envenenamiento por el plomo.**—Muchas personas en el ejercicio de su profesión, se ven a diario expuestas a la absorción de sales de plomo, lo cual determina el envenenamiento ó intoxicación.

Esas sales abundan mucho, y es difícil precaverse de su acción, pues se encuentran en las cacerolas soldadas con estaño mezclado con plomo, en el barniz de las vasijas de tierra; en las harinas de los molinos, a causa de las reparaciones hechas en las muelas (de ello es un ejemplo la reciente epidemia de Quero); en una palabra, el plomo se encuentra donde quiera a nuestro alrededor.

La intoxicación por el plomo es grave, y en muchos casos hasta puede producir la muerte.

En Inglaterra, y en un distrito alfarero en el que los accidentes por el plomo producidos son frecuentes, se ha ensayado con gran éxito el siguiente sistema terapéutico.

Consiste en someter al paciente a la acción de un baño eléctrico en la siguiente forma: tómesese un baño electrolítico en el cual el cuerpo representa el anodo y el baño el cátodo, se cierra el circuito y a las pocas horas el enfermo se ha librado por la acción eléctrica de todo el plomo que tenía en el cuerpo, traspasándolo al baño.

Este procedimiento debe tenerse muy en cuenta para aplicarlo a los obreros que trabajan en las mines de plomo.

**Tren relámpago.**—La compañía ferroviaria del Norte de Francia ha puesto en circulación de París a Calais un tren rapidísimo dotado de locomotora de nuevo modelo que recorre 125 kilómetros por hora, salvando en menos de tres la distancia entre la capital de Francia y Calais.

En ese tren sólo pueden tomar pesaje los viajeros que se dirigen desde París a Londres.

**La crisis de papel.**—Según «Le Figaro» hay tal carencia de papel que es muy posible que antes de pocos meses ni los periódicos puedan publicarse por falta de él.

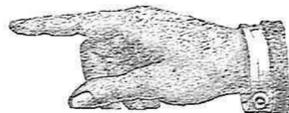
El «Figaro» lo ha afirmado en serio y en el mismo sentido se han expresado los



## TALLER DE RELOJERÍA DE RAMÓN PERPIÑA,

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes a precios baratísimos. Grande y variado surtido en relojes de bolsillo, para caballero y señoras, en plata, acero, níquel, fantasía, metal blanco, etc., etc., desde 7 pesetas uno.—Despertadores desde 4'50 pesetas uno.—Cadenas novedad.—Se empuñan los relojes de acero.

CALLE MAYOR, 24 1.º, REUS  
(FRENTE AL CAFE)



periódicos ingleses y americanos, proponiendo todas medidas encaminadas á conjurar esa crisis que dada la importancia que en los usos de la vida juega el papel, sería terrible.

F. B.

# Crónica

## A LOS REPUBLICANOS

11 DE FEBRERO

El próximo domingo 11 de Febrero, á las 9 y 1/2 pará conmemorar el 27 aniversario de la proclamación de la República española, las Juntas Municipal de Fusión Republicana, del Centro Republicano Democrático Autonomista y de la Juventud Republicana, celebrarán una importante velada en el Centro Autonomista, á la que podrán concurrir todos cuantos dé ser republicanos se precien.

Reus 6 Febrero de 1900.

### VELADA RECREATIVA

El próximo sábado, día 10 del actual, á las 9 de la noche se efectuará una en el "Centro Republicano Autonomista", tomando parte en la misma los aplaudidos artistas doña Soledad Casanova, tiple, y el señor Castillo, tenor, quienes cantarán las mejores piezas de su vasto repertorio.

Los mismos artistas darán una sesión de prestidigitación, amenizándose la fiesta con algunas audiciones de un Fonógrafo muy perfeccionado.

Á la velada podrán concurrir los socios del "Centro Autonomista", los inscriptos en el Censo de Fusión

Republicana y sus respectivas familias.

Reus 7 Febrero 1900.—P. A. de la J. del Centro.—El Secretario.

El 11 de febrero.—LA AUTONOMÍA conmemorará también el aniversario de la proclamación de la primera República Española.

No entraba en nuestro propósito hacer extraordinario, pero á ello nos han obligado los amigos que nos han remitido trabajos para dicho número.

### AVISO AL COMERCIO

Desde esta fecha ha quedado disuelta la razón social «Breón y Litrán» que en esta se dedicaba al negocio de Comisiones y Representaciones.

Reus 27 Enero 1900.

Velada recreativa.—Promete verse muy concurrida según nuestras noticias la que con el concurso de aplaudidos artistas de canto y prestidigitación se efectuará esta noche en el «Centro Republicano Democrático Autonomista».

Una de los números que en la velada llamarán más la atención son las audiciones de un perfeccionado fonógrafo que dará el dueño del mismo quien destina el aparato á ser rifado.

El tiempo.—El firmamento durante el día de ayer continuó nublado, habiendo llovido dos ó tres veces hasta la hora en que escribimos estas líneas, las tres de la tarde.

### CALZADO SUIZO

Se vende en casa J. Mercadé, guarnicionero Plaza de Prim, 3.—REUS.

«Círcol Artístich Catalá».—Dicha simpática asociación organiza para el próximo domingo una escogida función dramática, y para el jueves Lardero y sábado y domingo últimos de Carnaval, bailes de máscaras.

Agradecemos la invitación que para asistir á los mismos hemos recibido.

«Iris».—Hemos recibido el número 40 de dicha importante y cada día más natable publicación.

Lecciones de latín y castellano, preparación y repaso del bachillerato y de cada una de sus asignaturas, á domicilio y por un maestro; precios convencionales.

Dirigirse á esta Redacción.

«A la huelga general».—La Comisión Revisionista del proceso de Montjuich en Barcelona establecida, se ocupa con actividad de la huelga general para lograr la revisión del criminal proceso incoado con motivo del misterioso crimen de la calle de Cambios de Barcelona.

«La Palma».—Esta noche habrá baile de máscaras en esta simpática sociedad recreativa, corriendo los bailables á cargo de la aplaudida banda del «Centro de Lectura».

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos.

«Lo de Fernando Póo».—Telegrafian: El transporte «General Valdés» conducirá de Cádiz á Canarias la compañía de infantería de Marina, en pie de guerra que embarcará en Canarias á bordo del crucero «Infanta Isabel» para Fernando Póo.

Con objeto de atender á las atenciones más urgentes lleva el comandante del «General Valdés» 23,000 pesetas.

Ha cargado además 247,000 cartuchos Mauser con un completo material de campaña y 400 toneladas de carbón.

Asegúrase que va á ser movilizado todo el batallón de Infantería de Marina en San Fernando para enviarlo á reforzar la guarnición de Fernando Póo.

### OFICIALES HOJALATEROS

En la fábrica de máquinas para gas acetileno «La Catalana», de Vilallonga, se dará trabajo á dos oficiales hojalateros.

Para más informes dirigirse al Administrador de La Autonomía quien satisfará los gastos del viaje á Vilallonga.

«El Alba».—Hemos sido invitados al baile de máscaras que en esta favorecida sociedad tendrá lugar esta noche.

Gracias.

«Nuestras calles».—Continuaban ayer tan sucias ó más sucias que de ordinario.

Aviso á quien corresponda.

«La Revista Blanca».—Se ha publicado y hemos recibido el número 39 del suplemento al periódico semanal que con dicho título ve la luz en Madrid.

Aprendiz: Se necesita uno que sepa leer y escribir, en una droguería de esta ciudad.

Informar en esta imprenta.

«El 11 de Febrero y los Federales».—Los de Zaragoza según leemos han acordado no conmemorar la fecha de la proclamación de la República.

«Nieve».—Ha caído estos días con alguna abundancia en las cercanías de Tortosa.

«El dengue».—Según las noticias que en la prensa leemos, en casi todas las poblaciones de España va decreciendo la epidemia reinante.

Nos alegramos.

## Dinero

á primerashipotecas. Prontitud y reserva. Dirijirse

Calle Unión 20, 3.º, 1.ª Tarragona.

«Pronósticos del tiempo».—El astrónomo popular que firma con el nombre de Escolástico formula los siguientes:

Días 11 y 12.—Buen tiempo en Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca y Castellón.

Días 13 y 14.—Lluvias en lo general de las regiones y en todo el S. y SO. de Portugal.

Día 15.—Puertas escarchas en el centro y las medias latitudes.

### APRENDIZ LAMPARERO

Se necesita uno en la lamparera de don Antonio Martí Arrabal Santa Ana, n.º 15.

## Valores en metálico por Correo

### AVISO

El día 1.º de Febrero próximo comenzará el servicio de valores en metálico, establecido por Real decreto de 30 de Noviembre último.

En vista de las disposiciones consignadas en dicho Real decreto y en la Instrucción aprobada por Real orden de 9 de Diciembre último, el servicio mencionado se prestará como sigue:

Todas las Administraciones principales y subalternas de Correos, carterías rurales y peatones, deberán expedir, circular y entregar certificados con valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de Correos, adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, exactamente iguales al adjunto modelo, aprobado por la Dirección general del ramo. Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación valores en metálico, y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

(.) En las oficinas de correos hemos leído el siguiente aviso, que por lo que interesa al público reproducimos en el periódico.—N. de la R.

Los sellos de Correos que representen los derechos de franqueo y certificado se adherirán al anverso del sobre, de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto. Los objetos con valores en metálico no podrán tener la dirección escrita con lápiz, ó expresado con iniciales el nombre del destinatario, ni sustituido éste con el número de la cédula personal.

Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gramos.

Los resguardos de imposición que han de entregarse á los expedidores contendrán las siguientes indicaciones, además de las usuales: Metalico—cantidad declarada (en letra) y las iniciales del sello con que haya sido lacrado el objeto, uniéndolas, cuando estuviesen enlazadas, con un trozo horizontal. Los peatones expedirán recibos provisionales en que consten iguales indicaciones, para canjearlos por los definitivos.

En el acto de la imposición puede el expedidor pedir aviso de recibo del certificado con valores en metálico, firmado por el destinatario, mediante la entrega en la oficina de origen, de sellos de Correos, por valor de 0,10 pesetas, entendiéndose que cada petición de aviso no podrá referirse más que á un solo objeto. Los avisos de recibo se devolverán por la primera expedición á la oficina de origen, que los conservará á disposición de los imponentes, durante el plazo de dos meses, contados desde la fecha en que fueron firmados.

Si el imponente no solicitó aviso de recibo, podrá, sin embargo, pedir noticias de la entrega del objeto al destinatario, cuando haya transcurrido el plazo señalado para que, teniendo en cuenta la distancia del punto de destino, haya podido contestar particularmente el destinatario.

Las reclamaciones de certificados con valores en metálico, se formularán exhibiendo el resguardo en la oficina donde fueron impuestos.

Los envíos con valores en metálico dirigidos á una Administración principal ó Esta-

feta, se entregarán cerrados á los destinatarios, quedando en poder de éstos los sobres correspondientes. En el asiento del libro donde hayan de firmar el Recibo, se consignará la indicación V. M., la cantidad declarada y las iniciales del lacre. Si la entrega tuviere lugar por los carteros rurales ó los peatones, firmarán los destinatarios el Recibo en un libro y en el sobre del certificado, que recogerá el cartero rural ó peatón, consignando en el asiento del libro las indicaciones determinadas en el párrafo anterior.

Si el destinatario de un objeto certificado con valores en metálico no pudiera firmar el recibo por imposibilidad física, ó no saber escribir, le verificará otra persona á su ruego y en presencia de un testigo que suscribirá, con este carácter, el libro de recibos. Si hubiera, además, de firmarse en el sobre por hacer la entrega un peatón ó cartero rural, se expresará en él, verificarlo á ruego del interesado y ante testigo, mencionando las causas. En ningún caso podrá suscribir, como testigo, el empleado de Correos que verifique la entrega.

El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarlo exteriormente, antes de firmar el recibo, pero no abrirlo sin que preceda este requisito. Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquél, con el cuidado necesario, ante el Jefe de la oficina y en presencia de testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirán el sobre y el acta á la Dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y el valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteros distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario, devolverán el objeto al Administrador de Correos de la localidad ó á la oficina más próxima para el cumpli-

miento de lo que dispone el párrafo anterior.

Las reclamaciones á que pueda dar lugar el recibo de un certificado de esta clase, deberán ser formuladas en el acto mismo de la entrega.

La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó á petición de éste, al destinatario, una cantidad igual á la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

No obstante lo dispuesto en el párrafo precedente, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al Correo:

1.º Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.

2.º Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.º Cuando el destinatario haya firmado el Recibo conforme.

4.º Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura.

5.º Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del resguardo, si aquél hubiera debido circular entre oficinas de la Península, islas Baleares, posesiones del Norte de Africa y Agencias españolas de Marruecos, ó de tres meses, si se hubiesen cambiado entre las expresadas oficinas y las del Archipiélago canario.

Una vez abonada la indemnización, el Estado subroga en todos sus derechos al propietario de los valores.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Reus Enero 1900.—El Administrador.



# El Corsé Francés

Fábrica de Corsés, Tirantes para espalda y Fajas ventrales

FRANCISCO BORRÁS

CALLE DEL CASTILLO 2, Junto a la Plaza de la Constitución

«El Olimpo».—Agradecemos la invitación que para el baile de máscaras que en esta favorecida sociedad se dará esta noche, hemos recibido.

## Memorias del Carnaval

El fotógrafo señor G. Torres retrata a los niños disfrazados, y como efectúa el trabajo con máquinas instantáneas entrega las fotografías hechas a la perfección.

A fin de que nadie se vea privado de conservar una memoria de sus hijos, en la época más hermosa de su vida, el señor Torres ha puesto a esta clase de trabajos, unos precios económicos.

Desde mañana, pues, pueden las personas que gusten retratar a sus pequeños, visitar al señor Torres en su taller fotográfico, establecido en el paseo de Mata.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Canonja.

Huelga.—Se han declarado en ella los toneleros de Vendrell solicitando aumento de jornal.

Industria azucarera.—Aumenta cada día en España el número de fábricas de azúcar de caña y de remolacha. Hasta hoy son unas cuarenta esas fábricas, habiendo varias en construcción en Zaragoza, Valladolid, Gijón, Santander, Coruña y Aranjuez.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende a 852'57 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 3.ª plana.

## Traslado

Don JULIÁN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado de los Colegios de Tarragona y Reus, participa a su clientela que ha trasladado su bufete y domicilio a Tarragona, Plaza de Olósga 12, 2.º

## Entremés

Gedeón pasea con su hijo por una alameda y le dice:

—Mira, mira, en los sitios húmedos es donde siempre nacen los hongos.

—Por eso sin duda tienen forma de paraguas.

Por salir a la calle don Ernesto, le saltaron un ojo con un tiesto; y en su casa don Luis con una silla se rompió la otra noche una caquilla.

No se debe, lectores, y no es guasa ni a la calle salir ni estar en casa

Un juez decía a un reo:

—¿Con qué usted confiesa que es homicida.

Y él contestaba:

—Señor juez, no ponga usía motes...

Bastante desgracia tengo con ser un asesino.

## Sección Oficial

### Regimiento Cazadores de Tetuán

17 DE CABALLERÍA

Proponiéndose este Regimiento adquirir por contrata los medicamentos que a partir del día 15 del actual sean necesarios tanto para el botiquín de hombres como para el de caballos, se hace presente por medio del presente anuncio, con objeto de que, los señores farmacéuticos de esta localidad que lo deseen, presenten en la Oficina de Mayoría del mismo, las proposiciones que crean más convenientes en pliego cerrado, acompañando relación valorada de todos ellos, los cuales serán admitidos hasta las 12 de la mañana del próximo día 14, hora en que serán abiertos para su examen y adjudicación al mejor postor.

Todo esto entendido bajo la base de la buena calidad de los medicamentos.

Reus 5 de Febrero de 1900.—El Comandante Mayor, Rufino Montaña.

### Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

Según me participa el señor Alcalde de Montroig, durante los días 11, 12 y 13 del actual, estará abierta la cobranza del primer trimestre de la contribución en las horas de costumbre.

Así mismo me dice el de Vilaseca, que la cobranza del expresado trimestre de contribución estará abierta los días 12, 13, 14 y 15 y horas acostumbradas.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos.

Reus 8 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Pablo Font de Rubinat.

### REGISTRO CIVIL

del 8 de Febrero de 1900

#### NACIMIENTOS

Antonio Triell Martra, de Juan y Francisca.

#### MATRIMONIOS

José López Cervera, con Dionisia Alcover Copons.

#### DEFUNCIONES

María Teresa Barberá Sugrañes, 75 años, Hospital civil.—Pedro Cuchi López, 66 años, Hospital civil.—Juan Solá Llagostera, Nueva de San Francisco, 48.—Martín Montserrat Mestres, 3 meses, Creu Vermella, 11.

## De Tarragona

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas anteayer

De Marsella y Barcelona en 4 ds., vapor Cabo Trafalgar, de 1.213 ts., c. J. Lersundi, con 25 sacos alubias a E. Terré, 12 idem avellana a E. Fábregas, 410 bultos hierro a Musolas y Roca y 60 barriles sulfato a J. Gonsé, consignado a don Mariano Peres.

De Bilbao y escs. en 33 ds., v. Itálica, de 675 ts., c. don Laucirica, con 359 cajas tabaco a la Compañía Arrendataria, 40 bultos sacos vacíos a J. Vilar, 81 cajas máquinas coser a Adcock y C.ª, 5 pipas vacías a

# Lampisteria de Antonio Martí

Arrabal de Santa Ana, 15

MECHEROS "UNIVERSAL" LEGÍTIMOS EXTRA A PESETAS 6'50

Arrabal Santa Ana, ANTONIO MARTÍ, Lampisteria

Viuda y S. de P. Ferrer y Mary, 32 cajas chocolate a Viuda de S. Alemany y 21 bocoyes alcohol a J. Vilá Granada, consignado a don Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs., v. Julián, de 593 ts., c. E. Suarez, con 1 pieza madera a R. García y 60 bultos id. a Obras del Puerto, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

### Despachadas

Para Bilbao y escs., v. Cabo Trafalgar, c. Lersundi, con efectos.

Para Bilbao y escs., v. Julián, c. Suarez, con efectos.

Para Marsella y escs., v. Itálica, c. Laucirica, con efectos.

## Últimas noticias telegráficas

Madrid, 9.

El señor Abadal hace historia del programa de Manresa, diciendo que jamás se juzgó pecaminoso.

Recuerda que el actual gobernador de Barcelona, cuando dictó la suspensión de las garantías constitucionales, entre las advertencias que se hicieron a los periodistas que fueron llamados al despacho del señor Sanz Escartín, respecto a las cuestiones que debían abstenerse de tratar, no se incluían las bases del programa de Manresa.

Estas bases, añade, reconocen la unidad patria y el poder central en principio, con una sola representación internacional.

Explica el programa de Manresa. El discurso del señor Abadal ha resultado concienzudo. La Cámara escuchó al orador con alguna atención.

Sintetizó su discurso preguntando si es lícita la pacífica propaganda de las Bases de Manresa.

El señor Ferrer y Vidal recuerda que los catalanistas decían que próxima a hundirse España después de la catástrofe, ellos no querían desaparecer con ella. Yo, prosigue, declaro que Cataluña, que disfrutó como todas las demás regiones de las colonias, debe ahora prestarse al sacrificio.

Paris, 9.

Un despacho procedente de Pietersmaritzburg (Natal), trae la noticia de un encuentro que una columna de boers tuvo en N'Gutu (Zululandia), con un destacamento inglés.

Los ingleses, según el corresponsal, se hallaron inferiores en fuerzas y hubieron de rendirse.

Los prisioneros han sido enviados a Helpmaker (alta Natalia.)

Nótase agitación en Zulúo.

## Espectáculos

### TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA

Dirigida por los Sres. Bolumar y Montero

Función para hoy.—5.º de abono de la 2.ª serie.—1.º estreno de la extravagancia en un acto «Xarraire».—2.º El sainete lírico en un acto y tres cuadros «El padrino de el nene ó todo por el arte».—3.º Presentación de 12 cuadros del Cinematógrafo Lumière y Walgraph mágico.—4.º La zarzuela en un acto «La buena sombra».

Entrada a localidad, 3 rs. Id. al Paraíso, 2. A las 9 en punto.

## Para vender

Hay varias cajas para embalaje, armario, con vidrieras y estantería y otras varias maderas, a precios baratísimos. Darán razón en esta imprenta.

## FOTOGRAFIA

# G. TORRES

PASEO MATA 12

Se retrata

TODOS LOS DIAS

## LA AUXILIA DE LA INDUSTRIA

Casa fundada en 1856  
Fábrica de correas de cuero  
Inglés y del País

### TIRETAS Y TIRATAGOS DE TODAS CLASES

Grasa especial para la conservación de las correas  
CUERDAS DE CUERO REDONDAS Y TORCIDAS

### ENGRASADORES DE TODAS CLASES

Se cubren cilindros para toda clase de máquinas  
Francisco Mañalich y Hermano  
Aldana, 12.—Barcelona

## EL PROGRESO

Eco de la «Sociedad Progresiva Femenina» y de todas las Sociedades Femeninas democráticas españolas, 50 céntimos trimestre en toda España. Redacción y Administración: calle Séneca, 2. 2.º, Gracia.

Imp. de S. Ferrando, plaza Constitución 7

# EL • NON • PLUS • ULTRA •

## GRAN BAZAR DE SASTRERÍA

Portal de Jesús esquina al Arrabal bajo de Jesús

## TEMPORADA DE INVIERNO

inmenso surtido en géneros de todas clases, trajes hechos y a medida, capas, uniformes civiles y militares, ESMERO, PRONTITUD y ECONOMIA

El que quiere vestir con elegancia y sin gastar mucho dinero, dada la crisis que atravesamos, que venga a visitarnos seguro de que con el dinero que en otra parte se gastaría para hacerse un traje, en nuestra casa se hará dos.

Hay un cortador especial para los trajes a medida.

Trajes lana para caballero desde 15 pesetas hasta 100	
"  estambre  "  "  30  "  "  125	
"  cheviot  "  "  35  "  "  100	
Capas alta novedad  "  15  "  "  130	
Sobretodos y pardesús desde 40 pesetas en adelante.	

NO LO OLVIDEIS **EL NON PLUS ULTRA** Portal de Jesús esquina al Arrabal del mismo nombre

ECONOMIA

PRONTITUD

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

La más purgante a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antisicrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expuden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierlo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas explicativas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## Sección comercial

**J. Marsans Rof**

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—TELÉFONO 21.—REUS.

**CIERRE de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:**

Interior	69'52	Francia	47'55
Exterior		Filipinas	87'00
Orenses	13'75	Cúbas 86	81'75
Aduanas	102'00	Cúbas 90	68'37
Nortes	54'75	Ob. 6 p	Francia 92'62
Exterior París	68'55	Ob. 3 p	00'00

### Giros

París	29'40	Londres	32'55
-------	-------	---------	-------

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

### GANBIOS EXTRANJEROS

Opera. Dinero Papel

Londres 90 día	00'00	00'00	32'15	32'20	L. est'
" 8 día	00'00	00'00	00'00	"	"
" vista	00'00	32'45	32'55	"	"
París 90 día	00'00	00'00	"	"	B. 0'00
" vista	00'00	00'00	28'70	"	"
Marsella 90 día	00'00	00'00	"	"	"
" 60 día	00'00	00'00	00'00	"	"

### VALORES LOCALES

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPER.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense	675		
Industria Harinera	620		
Banco de Reus		650	
Manufacturera de Algodón	110	150	
Comp. Reusense Tranvías	25		
Comp. Reusense Tranvías		250	
privilegiadas del 5 0/0			
Fábrica Odonera			
Sociedad Hidrotélica			

## FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 2 de Octubre de 1899

**Salidas de Reus.**—4'10, 9'00 mañana, 2'32 y 5'43 tarde.  
**Salidas de Salou.**—4'56, 10'49 mañana, 5'10 tarde y 7'25 noche.

### Tranvía a vapor

**Salidas de la estación.**—11'20 mañana y 7'50 noche.  
**Salidas del Arrabal.**—8'46 mañana y 2'15 tarde.  
Reus 26 de Septiembre de 1899.

## Servicio de coches

De Reus a Montroig a las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montroig a Reus a las 6 y 11 de la m.

De Reus a Poboleda a la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Cornudella a la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a las Borjas y Alforja a las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Montbrío a las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrío a Reus a las 7 m. y 2 tarde.

De Reus a Maspujols, Aleixar y Vilaplana a las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols a Reus a las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus a Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou a la una y media de la tarde, la otra a las 2, de la calle San Juan 18 taberna.

De Porrera a Reus a las 5 de la mañana.

De Reus a Riudoms y Montbrío a las 9 y media de la m. y a las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

## GAS ACETILENO "LA CATALANA" DE VILALLONGA

Maquinas automáticas e inexplorables, carburo, cañería, etc.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO: SE SIRVEN LOS PEDIDOS A VUELTA DE CORREO

### NOTA DE PRECIOS AL CONTADO

Aparato número	Luces de 10 bujías	Horas duración	Precio: Pesetas
00	1	3	20
0	2	3	30
1	5	3	40
2	5	6	70
3	10	6	100
4	15	6	120

### MAYORES A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

A cada máquina acompañamos una explicación del modo de funcionar que es sencillísimo, a máquina mayor solo ocupa medio metro en cuadro, admiten carga para varios días. Se asegura su buena construcción y buen funcionamiento y contra explosiones.

Representantes: en Tarragona V. Brell, Rambla S Juan y en Valls, Juan Coll, calle de Baldrich

## Bronquitis, catarrros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

# MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina de

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiad MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El *Morrhuel* con tiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el *Morrhuel* es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del *Morrhuel* con los hipofosfitos y la *cuasina* resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatisimo y debilidad general. No contiene el *Morrhuel* grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.



# Cepas Americanas

## GRANDES CULTIVOS Y VIYEROS

# PEDRO MONLLEÓ

FALSET

Grandes cantidades de barbados, ingertes de todas clases y estacas de todas dimensiones, a precios muy y reducidos.

Abonos de todas clases para viñas, cereales y hortalizas